



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE CALVIÀ

1182

Anuncio transmisión nicho C.B.7.1 del Cementerio de Calvià a favor de D^a Isabel Amengual Bauzà.

Por parte de D.^a Isabel Amengual Bauza se ha solicitado la transmisión a su favor de título de concesión a perpetuidad del nicho en pared identificado con el número 7 del sector B, número 1, del Cementerio municipal de Calvià; por herencia de su titular D. José Amengual Lladó y cotitular D^a María Amengual Lladó .

Considerando que la documentación aportada por la solicitante es suficiente para acreditar los derechos que ostenta la Sra. Amengual, y en aplicación a lo que dispone el artículo 33 del Reglamento de Régimen Interior para los Cementerios Municipales del término de Calvià, queda expuesto el expediente en los servicios municipales de Cementerios de este Ayuntamiento por el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el BOIB. Durante dicho plazo, el expediente puede ser consultado en los días hábiles y horario de oficina y, en el mismo plazo, cualquier persona interesada puede formular por escrito alegaciones o reclamaciones en relación al mismo.

Calvià a 9 de octubre de 2012.

EI TTE. DE ALCALDE DELEGADO DE CEMENTERIOS,
Daniel Perpiñà Torres.

